



## PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS REMOTAS ASOCIADAS A COVID – 19 AÑO 2022

El presente Plan busca entregar Acciones respecto de las actividades educativas remotas ante eventuales cuarentenas que puedan decretarse para enfrentar la pandemia del COVID-19. Estas medidas podrán ser aplicadas respecto de todos o algunos grupos de integrantes de la Comunidad Educativa del Colegio: alumnos, docentes, asistentes de la educación, padres/madres y/o apoderados y equipo directivo.

Uno de los desafíos que nos ha planteado la pandemia es la realización de la labor educativa en modalidad no presencial, lo que ha llevado a la incorporación de nuevas herramientas digitales al proceso de enseñanza y aprendizaje. Todos somos responsables de mantener el colegio lo más seguro posible, por lo que es esencial el compromiso y respeto de las medidas preventivas que se han establecido en los protocolos implementados por parte del Colegio, los cuales van en beneficio de todos. Para poder enfrentar esta situación de pandemia sigue siendo necesaria la colaboración, solidaridad y buena disposición de todos.

### I. CLASES, ENTREGA DE TAREAS Y EVALUACIONES ONLINE

Para estudiantes en cuarentena, se dará continuidad a las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, texto del estudiante, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.

#### A. CLASES ONLINE

- Para cursos/niveles en cuarentena, el colegio podrá establecer y agendar clases online. Estas clases mantendrán las mismas características y exigencias de las clases presenciales.
- Los estudiantes deberán conectarse a sus clases, utilizando la plataforma virtual zoom u otra que determine el Colegio, de acuerdo con las instrucciones que éste le entregue y según el horario establecido.
- Los estudiantes deben asistir puntualmente, evitando inasistencias y atrasos. El profesor controlará la asistencia y registrará las ausencias en su cuaderno personal. Frente a la ausencia reiterada, el profesor dará aviso a la Jefa de UTP y Encargado Convivencia Escolar correspondiente, quien se pondrá en contacto con el apoderado.
- Aquel estudiante que tenga algún problema de conexión, deberá informarlo oportunamente al profesor, idealmente con anterioridad al inicio de la clase.
- Una vez conectados los estudiantes deberán saludar y estar visibles. Luego de que el profesor los salude y entregue las instrucciones, los estudiantes deberán apagar los micrófonos a fin de evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartidas por el profesor.
- Durante la clase, se deberá usar vestimenta adecuada; se prohíbe el uso de pijama o indumentaria que no esté de acuerdo con la seriedad de la clase. Tampoco estará permitido ingerir alimentos o bebidas durante el desarrollo de esta.
- La imagen de cada estudiante deberá estar identificada con su nombre y primer apellido. No usar apodosos u otras denominaciones. Se podrá utilizar un fondo de pantalla que sea pertinente a la seriedad de esta



actividad pedagógica. En caso de que el estudiante tenga que conectarse desde la cuenta de un familiar (hermanos, mamá o papá), debe avisarle al profesor para que éste sepa quién es y lo admita en su clase.

- Durante todas las clases los estudiantes deben mantener permanentemente una actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros. Los estudiantes en sus intervenciones orales o escritas (mensajes) deben utilizar un vocabulario respetuoso, breve y formal, acorde a la clase.
- Los estudiantes solo podrán abandonar la clase online cuando el docente haya finalizado la clase.
- Se prohíbe a los estudiantes enviar mensajes, dibujos, imágenes y fotos a sus compañeros durante el transcurso de la clase.
- Se prohíbe el acceso a la clase online de personas ajenas al curso al que se le está impartiendo, los estudiantes no deben compartir su información personal, códigos de clases ni claves personales.
- Durante la clase, el uso del celular queda estrictamente prohibido, a menos que, haya sido autorizado expresamente por el profesor. La contravención a esta norma será considerada como falta.
- Está estrictamente prohibido grabar o tomar fotos a los profesores y a sus compañeros durante el desarrollo de las clases, al igual que hacer "captura de pantalla".
- No está permitido compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases realizados por los profesores sin su consentimiento y del Consejo de Dirección del Colegio. El material y las clases son de propiedad del Colegio.
- Los estudiantes no podrán rayar la pantalla. Solo podrán intervenir en ella, cuando el profesor así lo autorice.
- El docente deberá reforzar contenidos a través de Cápsulas educativas, PPT, plataformas virtuales,

## **B. ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.**

Durante el desarrollo de los objetivos de aprendizaje, y para medir avances y poder retroalimentar formativamente, los profesores podrán exigir a los estudiantes el desarrollo de tareas y trabajos que los estudiantes deberán realizar según las instrucciones y dentro del plazo establecido.

Estos trabajos deberán ser subidos a la plataforma definida por el colegio dentro del plazo y forma señalados. En caso que algún estudiante tenga dificultad de conexión o de cualquier naturaleza que le impida la entrega virtual de su trabajo o tarea, deberá informarlo a la brevedad al profesor y de forma anticipada a la fecha de la entrega.

En caso que un estudiante no entregue un trabajo dentro del plazo, tendrá un nuevo plazo fijado por el profesor con una escala de exigencia del 70% de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 del Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar.

Para los estudiantes que no cuenten con internet o tengan alguna dificultad, se entregará carpetas de trabajo con el mismo contenido que se trabaja de manera virtual para ser desarrollada en casa con el apoyo del Profesor vía WhatsApp u otro medio necesario.





**C. PRUEBAS ONLINE.**

El Colegio no realizará pruebas online.

**D. APOYOS A ESTUDIANTES**

\* La escuela dentro de sus prioridades es mantener la continuidad de estudios para aquellos estudiantes en cuarentena lo que derivará a la entrega de TABLET, textos de apoyo, material escolar entre otros materiales necesarios para realizar sus actividades pedagógicas.

		
MAURY VARGAS VIEILLE JEFA DE UTP		IRMA OJEDA MANSILLA DIRECTORA ESCUELA LLEQUÉN